

Nacional

Consejo de Personal

Podrán participar asociaciones de retirados y discapacitados

EL Consejo de Personal de las Fuerzas Armadas se reunió el pasado 16 de diciembre por cuarta y última vez en 2014 para debatir, entre otros temas, la constitución de una comisión de trabajo para modificar y desarrollar el reglamento del propio Consejo, una propuesta presentada por las asociaciones profesionales que lo integran y en la que ya venía trabajando el Ministerio de Defensa.

En la reunión, presidida por la subsecretaria de Defensa, Irene Domínguez-Alcahud, también se estudió el proyecto de modificación de la Orden Ministerial 17/2009, sobre normas de valoración en las evaluaciones para el ascenso. La reforma ha incluido la posibilidad de que el evaluado pueda acceder a la información que se tendrá en cuenta en el procedimiento así como sus puntuaciones.

El Consejo de Personal ha contado en 2014 con representantes de cuatro asociaciones profesionales —ASFAS-PRO, AUME, AMTM y ATME— y, a partir de ahora, también se podrán sumar las de militares retirados y discapacitados.



MDE

Así se refleja en la orden ministerial publicada el 4 de diciembre en el BOE. La nueva norma establece que, para que una asociación de este ámbito pueda presentar propuestas y acceder a información de su interés, y ser convocada para asistir a las reuniones del pleno del Consejo de Personal, debe presentar una declaración en la secretaría

permanente del Consejo, con carácter anual y antes del 31 de enero. En ella debe hacer constar, entre otros aspectos, que tiene como finalidad la defensa de los intereses económicos y sociales de los militares retirados, discapacitados o de ambos, precisando el número de asociados, así como que tiene ámbito nacional y no posee carácter lucrativo.

En base a lo regulado en la orden ministerial, se ha incluido en el espacio web del Consejo de Personal una guía de orientación para asociaciones de militares retirados y discapacitados en la que, además de proporcionar información básica sobre las características del Consejo, se les facilita la incorporación, adaptación y relaciones con la Secretaría Permanente.

Pruebas físicas

Cuentan para ascensos y destinos

El Ministerio de Defensa ha regulado las pruebas físicas mínimas, así como su periodicidad, que deben realizar los miembros de las Fuerzas Armadas. En la Orden Ministerial 54/2014 recientemente aprobada se establece la posibilidad de que se realicen otras complementarias según las necesidades de los Ejércitos, una mayor exigencia para determinados puestos y más frecuencia en su realización.

La norma indica que dichas pruebas deberán evaluar como mínimo la fuerza, la resistencia y, para edades inferiores a 45 años, la velocidad. La fuerza se medirá mediante extensiones de brazos en

el suelo y flexiones de tronco; la resistencia, con una carrera continua de 2.000 o 6.000 metros; y la velocidad en un circuito de agilidad-velocidad.

Incluye, además, una novedad que es la definición del procedimiento para la realización de las pruebas físicas por parte del personal que, como consecuencia del resultado de una evaluación extraordinaria para determinar la insuficiencia de condiciones psicofísicas, resulte declarado apto con limitaciones.

Los resultados de las pruebas físicas se tienen en cuenta en las evaluaciones para el ascenso y, en su caso, para la declaración de idoneidad previa a la firma de nuevos compromisos. También cuentan para el acceso a una relación de servicios de carácter permanente y para ocupar ciertos destinos.



Pepe Díaz



Pepe Díaz

Código Penal Militar

El Proyecto de Ley Orgánica supera el primer trámite

El Pleno del Congreso de los Diputados rechazó el pasado 18 de diciembre —por 19 votos a favor, 183 en contra y 124 abstenciones— las dos enmiendas a la totalidad del Proyecto de Ley Orgánica del Código Penal Militar, promovidas por La Izquierda Plural y UPyD, que solicitaban la devolución del texto al Gobierno. Su tramitación parlamentaria continuará en 2015 con el debate de las enmiendas parciales que formulen los distintos grupos parlamentarios.

El ministro de Defensa, Pedro Morenés, que presentó el Proyecto en el Pleno, destacó que el nuevo Código Penal Militar, que sustituirá al que está vigente desde hace 29 años, tiene cuatro objetivos: acoger sólo los preceptos que no tienen cabida en el Código Penal común, por lo cual el número de artículos se reduce de 197 a 88 respecto al anterior texto de 1985; cumplir las obligaciones convencionales asumidas por España, en particular las relativas a la prevención y el castigo de las violaciones del derecho internacional humanitario; introducir nuevas figuras delictivas, como el acoso sexual, el abuso de autoridad, las amenazas y el trato denigrante; y realizar el perfeccionamiento jurídico del contenido atendiendo a la experiencia y a las necesidades de adaptación terminológica a un lenguaje más actual. Se establece, además, que el Código Penal Militar no se aplicará a los miembros de la Guardia Civil cuando el servicio sea de naturaleza policial.

Premio al valor

Condecoración a un soldado de Zaragoza

El soldado Juan J. Ordóñez recibió el pasado 5 de diciembre la Cruz del Mérito Civil de manos de la presidenta del Gobierno de Aragón, Luisa Fernanda Rudi. El militar pertenece al Batallón de Zapadores XXII de la Brigada de Caballería *Castillejos II*, en Zaragoza. El acto tuvo lugar en la Delegación del Gobierno

La acción que le ha hecho acreedor de esta distinción sucedió el 31 de octubre de 2013, cuando el soldado rescató de las aguas del Ebro el cuerpo de una joven que flotaba boca abajo. Rápidamente se lanzó al río, nadó 150 metros hasta alcanzarla y la arrastró hasta la margen derecha, donde realizó maniobras de recuperación cardio-respiratorias hasta que consiguió reanimarla.



BRC II



Subdelegación León

Calidad en la gestión

Premiada la Subdelegación de Defensa en León

La Subdelegación de Defensa en León ha sido galardonada con un *Sello de Cristal*, uno de los premios a la calidad e innovación en la gestión pública que otorga anualmente el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Este reconocimiento se hace a las diez organizaciones de la Administración General del Estado que han destacado por su excelencia.

El acto de entrega tuvo lugar el pasado 24 de diciembre en el Ministerio de Hacienda. Allí, los representantes de las organizaciones premiadas, así como las autoridades que lo presidieron, destacaron la importancia de apostar por la calidad y la innovación en la gestión pública para mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos.

Izado solemne de Bandera

En la plaza de Colón, el Día de la Constitución

LOS presidentes del Congreso de los Diputados, Jesús Posada, y del Senado, Pío García-Escudero, presidieron el pasado 6 de diciembre el izado solemne de la Bandera Nacional en los Jardines del Descubrimiento de la madrileña plaza de Colón, celebrado con motivo del Día de la Constitución.

Era el tercer izado solemne de la Enseña que se celebraba en 2014. El primero tuvo lugar el 15 de mayo, festividad de San Isidro —patrón de Madrid— y el segundo, el 8 de junio, con motivo del Día de las Fuerzas Armadas.



EMAD

Fuerzas Armadas Cybercamp

Participó el Mando
Conjunto de Ciberdefensa



EMAD

Muchos de los grandes expertos nacionales en el mundo de la ciberseguridad se dieron cita, del 5 al 7 de diciembre, en el *CyberCamp 2014* celebrado en la Casa de Campo de Madrid. A las jornadas también asistió el Mando Conjunto de Ciberdefensa. Varios de sus miembros participaron en los talleres y competiciones y el capitán de navío Cubeiro impartió la conferencia *MCCD. Operaciones en el ciberespacio* con la que se clausuró este encuentro que ha contribuido al conocimiento mutuo de los profesionales del sector.

Las jornadas se centraron en la concienciación de los riesgos y amenazas que suponen las modernas tecnologías de la información. Para ello se desarrollaron actividades destinadas a las familias que acercaron los conceptos de seguridad informática a los más pequeños.

Días antes, la última semana de noviembre, el Mando Conjunto de Ciberdefensa se estrenó como Mando Componente en el ejercicio *Jointex'14* junto a sus equivalentes terrestre, naval, aéreo y de operaciones especiales. Era la primera vez, en un ejercicio en España, que el ámbito digital se integraba en las operaciones y no asumía sólo un papel de apoyo a las mismas.

El ejercicio, conducido por el Mando de Operaciones, sirvió para practicar y evaluar la integración de los distintos mandos componentes en el planeamiento y conducción de una misión. En él quedó patente el gran potencial de las herramientas cibernéticas en las operaciones militares y la necesidad de tener en cuenta el entorno del ciberespacio en las decisiones que se adopten.



BRIPAC

Tres en caída libre

La BRIPAC realiza su primer salto en tándem con perro

La Brigada Paracaidista y los equipos de intervención y seguridad de la Escuela Cinológica del Ejército de Tierra realizaron el pasado 3 de diciembre su primer lanzamiento en caída libre en la modalidad de tándem y con perro. Fue en Santorcaz (Madrid) donde el cabo primero Aitor C., como piloto, el subteniente José A.G., como guía, y el perro Aston, un pastor belga especializado en detección de explosivos, protagonizaron dicho lanzamiento desde un avión C-295 del Ala 35 de Getafe. Con él quedó demostrado que los perros pueden trabajar correctamente tras realizar una caída libre.

Internacional

Gira por los países árabes

Morenés visita Arabia Saudí y Omán

El ministro de Defensa, Pedro Morenés, se entrevistó el pasado 21 de diciembre con el príncipe heredero de Arabia Saudí, vicepresidente del Consejo de Ministros y ministro de Defensa, Salman bin Abdul-Aziz Al Saud. Fue durante la gira que inició en dicho país y que, posteriormente, le llevaría hasta Omán.

En Arabia, los dos dirigentes analizaron las operaciones en las que participan



IME

para frenar las actividades terroristas del autodenominado Estado Islámico (EI) y la situación de inestabilidad que vive Oriente Medio y el norte de África. También acordaron establecer un grupo de diálogo estratégico que trabaje permanentemente para desarrollar todas las cuestiones bilaterales en el ámbito de la Defensa y que una comisión técnica saudí de alto nivel visite España para profundizar en aspectos

industriales. Los ministros manifestaron la importancia de establecer acuerdos *gobierno a gobierno* para facilitar cualquier posible compra o venta de material de Defensa.

Al día siguiente, Pedro Morenés se desplazó a Omán donde mantuvo un encuentro oficial con su homólogo Sayyid Badr bin Saud al Busaidi. Para reforzar los mecanismos de colaboración bilaterales se acordó la firma de un acuerdo *gobierno a gobierno* multipropósito que abarcará aspectos industriales, intercambios de oficiales para su formación y cualquier otro campo de la Defensa en que ambos países puedan colaborar.

El ministro español también se entrevistó con el viceprimer ministro, Sayyid Fahbin Mahmoud Al Said, con quien analizó cuestiones estratégicas como la lucha contra el EI y contra la piratería en el océano Índico y el golfo de Adén y la estabilidad de Oriente Medio.

Ciudadanía honoraria

Concedida por Estados Unidos a Bernardo de Gálvez

Estados Unidos ha concedido la ciudadanía honoraria al militar español Bernardo de Gálvez. Lo ha hecho mediante una resolución aprobada el pasado 4 de diciembre por considerarle un héroe de la Guerra de la Independencia, que arriesgó su vida por la libertad del pueblo de los EEUU y que procuró suministros, inteligencia y un enorme apoyo militar al esfuerzo de la guerra. Sólo siete personas más han sido reconocidas con la ciudadanía honorífica, entre ellas, Winston Churchill y la Madre Teresa de Calcuta.

Bernardo de Gálvez (1746-1786) reclutó un ejército de 7.500 hombres para ayudar a



los colonos en su lucha contra Gran Bretaña. Estas tropas tomaron el puerto de Nueva Orleans y derrotaron a los británicos en las batallas de Baton Rouge, Louisiana, Natchez, Missisipi y Mobile. También tuvieron éxito en el sitio de Pensacola.

A principios de año, el gobierno español elaboró un *Plan Gálvez* que incluía diversas medidas. Entre ellas, una exposición itinerante y un seminario académico internacional sobre su figura y la contribución española a la independencia de los EEUU, y la presentación de un retrato en el Congreso —en la fotografía—.

Cultura

Galardones de la Armada

Fueron entregados en el Museo Naval

LA Armada entregó el pasado 4 de diciembre sus premios anuales en el Museo Naval. La ceremonia estuvo presidida por el jefe de Estado Mayor de la Armada, almirante general Jaime Muñoz-Delgado, quien afirmó que con estos galardones «reconocemos los trabajos, obras y hechos que, inspirados en la mar, han destacado especialmente por su calidad y contribución a la difusión de la imagen de la Armada española». Entre los premiados, añadió, «se encuentra personal militar y civil, poniendo de relieve el vínculo indisoluble existente entre la Armada y la sociedad a la que sirve».

Son cuatro las categorías de premios que entrega esta institución: Virgen del Carmen, Revista General de Marina, Deportista de la Armada y Mención Especial a la difusión de la imagen de la Armada. En el primero de ellos, los Virgen del Carmen, en su apartado de libros, el galardón ha sido com-

partido por Enrique García, por su obra *Los navíos de la Real Armada 1700-1860*, y Margarita Gil por *La oficialidad de la Marina en el siglo XVIII. Un estudio sociológico (1700-1758)*. En pintura, el premio ha sido para Pablo Rubén López por *LHD en Ferrol*;

en poesía, para Enrique Barrero por su colección *Rimas del mar*; y en fotografía, para Álvaro Arnáiz por su instantánea *Cuando salí de Cuba*.

Por su parte, el galardón principal —Álvaro de Bazán— de los premios que concede la Revista General de Marina ha sido para el capitán de fragata Luis Jar por su artículo *Un abordaje con sorpresa*. Como mejor deportista de la Armada ha sido reconocido el sargento primero Óscar Martínez Canales, por la acumulación de victorias en diferentes carreras en 2014, y la Mención Especial a la difusión de la imagen de esta institución ha sido para el Clúster Marítimo Español por su apoyo a la Armada y su labor en la generación de vocaciones marítimas.

